

29/10/24
4:50 PM

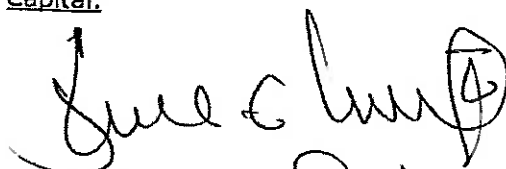
Apéndice.

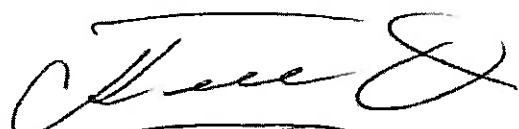
Proyecto de Ley No. 367 de 2024 Cámara, 284 de 2024 Senado: "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026"

Modifíquese el **artículo 25** del Proyecto de Ley No. 367 de 2024 Cámara, 284 de 2024 Senado, el cual quedará así:

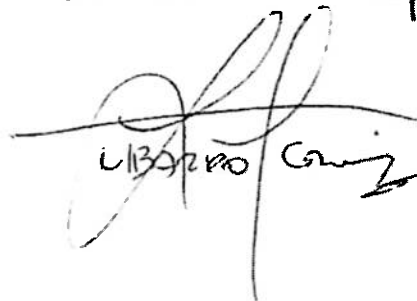
ARTÍCULO 25. Priorización de recursos para la Investigación y el Desarrollo. Destínese al menos el 50% de los recursos de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación a la financiación de proyectos de Investigación y Desarrollo para promover el desarrollo empresarial, la competitividad de las regiones y el cierre de brechas en sus capacidades científicas, tecnológicas y de innovación definidas en las demandas territoriales contempladas en los CODECTI.

El Plan de convocatorias y los términos de referencia de las convocatorias públicas abiertas y competitivas deberán garantizar la participación de todos los departamentos y del Distrito Capital.


Elinor Salazar


Karina Espinosa


John A. Cepeda
John Fredi ✓


Ulises Ruiz